

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs. 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 peses.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'30 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 17 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	83	Despejado.	S. O.	Brisa	0

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda—Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean libranzas especiales del Giro mútuo del Tesoro, con exclusivo destino al pago de suscripciones á periódicos, de las series y precios siguientes:

- Serie A, de 50 céntimos de peseta.
- Serie B, de una peseta.
- Serie C, de 3 pesetas.
- Y serie D, de 5 pesetas.

Sobre estos precios se cobrará al expenderlas el 2 por 100, como premio de expedicion cuyo importe se consignará en el mismo documento.

Art. 2.º Las indicadas libranzas se elaborarán en la Fábrica Nacional del Timbre, con arreglo al modelo, y en el número y condiciones que determine la Direccion general del Tesoro público, previa autorizacion del Ministro de Hacienda.

Art. 3.º Las libranzas especiales del Giro mútuo del Tesoro, se pondrán á la venta en todos los puntos de la Península é Islas adyacentes en que se expendan los efectos timbrados, á fin de que puedan adquirirlas facilmente los suscritores y remitirlas á la Empresa ó Administracion del periódico respectivo.

Art. 4.º Los expendedores deberán satisfacer al contado el importe de dichas libranzas, como lo hacen de los efectos timbrados al recibirlos del almacén respectivo, percibiendo como premio 75 céntimos por 100 de las que se expendan.

Art. 5.º El pago de las libranzas especiales solo tendrá efecto en Madrid por la Comision especial del Giro mútuo del Tesoro, y en las provincias por las Tesorerías de Hacienda, ó en las oficinas que en lo sucesivo se designen, las cuales percibirán por este servicio 25 céntimos por 100 de las cantidades que satisfagan. El 1 por 100 restante se destina á los gastos de elaboracion de libranzas y demas de administracion de este servicio especial.

Art. 6.º Para hacer efectivo las libranzas, las Empresas periodísticas las presentarán con facturas duplicadas en la Comision especial de Madrid ó en la Tesorería de la respectiva provincia, que satisfarán su importe tan pronto como se practique su reconocimiento

y comprobacion con los talones matrices, conservando entretanto las Empresas, como resguardo, un ejemplar de la factura debidamente autorizado.

Art. 7.º Los gastos de elaboracion de las libranzas, adquisicion de papel, premio de expedicion y demas de administracion de este servicio, que se planteará desde 1.º de Enero próximo, se considerarán como miracion de los ingresos por el mismo concepto.

Art. 8.º Tanto las cantidades que ingresen, como las que se satisfagan por las libranzas especiales para suscripciones á periódicos, se figurarán en conceptos, tambien especiales, en el cargo y data de las cuentas generales que rindan las dependencias encargadas del Giro mútuo del Tesoro.

Art. 9.º Desde 1.º de Febrero próximo las Empresas periodísticas satisfarán, precisamente en metálico, el importe de los derechos de timbre de periódicos.

Art. 10. El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecucion de este Decreto.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, Joaquin López Puigcerver.

FRANCIA.

Sin asombro y como quien espera el desenlace de una comedia ensangrentada á ratos, se han esparcido nuestros ojos sobre la prensa de la nacion vecina, presa de uno de esos populares delirios epilépticos cuya solucion está, cuando el destino no lo impide, en la dictadura ó en la anarquia.

Bodando de una para otra cayeron Atenas, Cartago y Roma. En la Edad Media, Venecia dió el ejemplo de una república de inquisidores, y en los dias de la gran revolucion francesa, grande, á pesar de sus crímenes, la misma Francia nos enseñó allí donde pueden llegar la brutalidad y la injusticia de los hombres, dignos en ocasiones de ser comparados al chacal, cuando en ellos se pierde la fria serenidad de la razon, la humildad del espíritu que es la única palanca para lograr la dicha y la fortaleza del hombre justo, del hombre realmente libre de sus pasiones, sean las que fueren sus convicciones políticas, del hombre, en una palabra, superior á la crápula y las riquezas, que ni conciben siquiera en sueños nuestras en-

fermizas generaciones republicanas, atacadas, por la envidia y el mal de hígado, ó por lo que fuere, de unas debilidades, por lo monstruosas, incurables.

Esas reflexiones nos ha sugerido el vil atentado contra Ferry, el único hombre en Francia capaz de sostener en ella el prestigio de la autoridad, y de realzar con esto su crédito de nacion inteligente, ilustrada y digna, puesta hoy por la ineptia y la ambicion mas vulgares, como se dice de ordinario, al pié de los caballos.

Hace tiempo que los republicanos radicales luchan en Francia de una manera sorda, pero tenaz y porfiada, unos por variar la forma actual de Gobierno y otros solo el Gobierno. La fiebre que esto ha determinado en nuestros vecinos no tiene ponderacion, y asi, mientras un grupo republicano radical se agita realmente por la cuestion de ideas—son los menos—otro grupo lucha por la miserable pitanza, acudiendo á todas las armas para hundir al oportunismo, y utilizando las de la calumnia, para lograrlo, como las mas favoritas.

Para los que son nuevos en política, ó siendo viejos la estudian por impresiones externas y superficiales, ese fenómeno no parecerá natural, pero lo es mucho para quien se haya fijado en el hecho, repetido é incesante en la democracia francesa, de propender, en todas ocasiones, á un personalismo tan odioso y exagerado, que ni sus hombres mas eminentes logran en las circunstancias críticas ser respetados y á veces ni tan siquiera oídos.

La república francesa, que bien dirigida podria ser un gobierno estable, no tiene otro enemigo real que los republicanos mismos. Francia, á la caída del imperio no pensó mas que en la lucha, ésta le resultó desgraciada, y como los comerciantes en liquidacion, se curó de pasa-las manías, y no tuvo mas empeño que el de cicatrizar sus heridas.

Quien en 1870 hubiese atravesado el pais, no hubiera oido mas que lloros sin fin, ruinas en todas partes y rogativas á Dios, á quien por desgracia de la flaca humanidad solo se acostumbra á invocar por nuestras generaciones cuando faltan la ropa ó el pan, ó los vicios han traído la cangrena en el cuerpo como á consecuencia de la muerte del espíritu.

Sobre todos los deseos, sobre todas las aspiraciones, reinaba entonces la voluntad general de pagar el primer plazo de la contribucion de guerra impuesta por los alemanes, y si era posible, adelantar parte de los demás plazos para acelerar el momento de la liberacion completa del territorio. Con este objeto se anunció un empréstito de dos mil millones de francos en títulos de la renta francesa, y á las veinte y cuatro horas del anuncio, los habitantes de Paris habian suscrito por valor de dos mil quinientos millones, es decir, quinientos millones mas de lo que se habia pedido. La suscripcion de las provincias pro-

dujo mil quinientos millones de francos y con el aumento que el empréstito tuvo en el extranjero, hubieran podido pagarse los cinco mil millones del total.

Bismark se quedó de hielo y Napoleon en su destierro debió sonreír. El, echado del poder con los mas infames apetitos, calumniado como el mas vil egoísta, habia hecho rica la Francia, para la cual el año 1872 llegó despues de infinitos años de prosperidad.

Formado en el referido año el presupuesto por el eminente Mr. Pouyer-Quertier, de quien los franceses, con gratitud sin igual, no se han acordado mas despues de sacarle el jugo, é incluidos en el capítulo de gastos los capítulos de los déficits anteriores, los intereses del nuevo empréstito y un aumento proporcional para el Ministerio de la Guerra para la reorganizacion del ejército, quedó un déficit total de quinientos cincuenta y seis millones de francos que era preciso cubrir, y con este objeto, el eminente economista citado, gloria de la escuela proteccionista, inventó un sistema de impuestos que sustancialmente rigen en la actualidad, y con esto, patrióticamente, nuestros vecinos salieron del atolladero en que sus desgracias les habian metido, económicamente hablando, y la industria y el trabajo recobraron una actividad de que solo Inglaterra, en Europa, tiene la primacia sobre Francia.

Quedaba en pié la cuestion política, y para resolverla, Francia entera puso sus ojos y su corazon en un hombre, con el cual ha sido tanto ó mas ingrata que con el ilustre Pouyer-Quertier. Ese hombre era el gran Thiers.

Oido en el rigurosísimo invierno de 1870, con veneracion profunda, en las principales cortes de Europa, que en vano habia recurrido para estimular simpatias en favor de su patria, se le ofrecia el panorama mas triste, mas difícil, en que un hombre puede subir á la cima siempre tempestuosa del poder.

Sobre los desastres casi fabulosos de la guerra, los desastres Olímpicos de la Commune que sucumbia arrojando bombas de petróleo á los palacios de las Tullerías, del Hotel de Ville, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, de la Legión de Honor, de la Justicia, del Ministerio de Hacienda, con rehén fusilados de la categoria del Arzobispo de Paris, en una palabra, la capital tan desolada, que solo á la prontitud de las tropas, en el ataque para tomarla, se debia el no haber sido presa total de las llamas.

La Asamblea no desvanecía su confianza un minuto en el eminente estadista, símbolo de sus poderes, pero monárquica en su mayoría, dividida en once grupos, irresoluta, descaba salir de la situacion republicana, que habia venido por carambola, y la cual, en medio de todo, maldita la fé que á nadie inspiraba.

Los republicanos hubieran sido muy aceptos si hubiesen vencido, pero acompañándoles la desdicha de la derrota la mayoría del país se los miraba como huéspedes molestos á quienes era preciso dar, políticamente, un pasaporte de despedida con encargo especial de que no volviesen mas al poder, siquiera ese encargo se diese en la forma con que en las bancas se despiden á los jugadores que han perdido, ó sea dándoles á entender que molestan ocupando el sitio de otro.

La prudencia de Thiers se sobrepuso á todos los egoísmos de partido. La conducta, por otro lado, del conde de Chambord, diciendo: «Mi bandera es la bandera blanca que ha flotado sobre mi cuna y deseo que flote sobre mi sepulcro», vino tambien en favor de Francia, pues si bien ésta deseaba la monarquía, no quería retroceder á 1789 ni siquiera á 1830, en materia de derechos políticos.

Para consagrar esos derechos Francia se inspiró en el pensamiento de Thiers, y se mantuvo en un *statu quo* que no era monárquico ni republicano, pero que tuvo la gloria de presidir en 1873 la evacuación del territorio por parte de los alemanes. Hizose al efecto una constitución, que es un artificio continuado de transacciones, pero que se dió, con la cuestión de revision, á los republicanos un cabo donde poder agarrarse en lo porvenir, á fin de hacer prevalecer su política, odiosa años enteros á Francia, según lo comprueban la caída de Thiers, la subida del mariscal Mac-Mahon y la famosa *Ley del Setenario* que debía durar, según indica su nombre, siete años; al cabo de los cuales, en 1880, podría procederse á la reservada revision constitucional.

La caída del Mariscal, por voluntad propia, antes de llegar al término de su mandato fué en puridad el primer día de triunfo para los republicanos franceses, triunfo consagrado por la suerte con la desgraciada muerte del príncipe Napoleón, en el Zululand, y con la falta de sucesión, tambien del conde de Chambord; y las vacilaciones de los Orleans, aliados y herederos de Chambord.

La propaganda de Gambetta hizo el todo. Sobre la brecha constantemente suavizaba las asperezas de la Commune, procurando rebajas humanitarias á los penados de la Nueva Caledonia cuando no amnistías repetidas, tranquilizando á todas horas los intereses conservadores, y señalando tan solo en sus campañas parlamentarias un punto negro que matara indefectiblemente al oportunismo francés, tal es estimular una política *laica* en las cuestiones de enseñanza, que se ha traducido en persecución anti-religiosa, por parte del Estado, política hecha gráfica en las célebres leyes de expulsión de las comunidades, extremo, junto con la ruptura del concordato, que fulguró un momento por la mente de Gambetta, deslumbrándole y soltando improvisamente su frase mas infeliz: «El enemigo es el clericalismo.»

Creyó, con ello, dar aliento á los elementos radicales, dispersos y acobardados despues de la gran batida de la Commune, y el resultado fué que esos elementos le volcaron del Ministerio, cuando se le dió, como despues han ido volcando repetida y tenazmente, con la ingratitud de siempre, cuantas situaciones fué formando bajo su presidencia el honorable Mr. Grevy, quien, á su vez, ha caído cuando los radicales han hallado ocasion, por buenos ó por malos caminos, para echarle de la suprema magistratura, poco menos que á salivazos.

Ferry y los oportunistas, incluso

Paul Bert, á medida que el ciclo radical ha ido creciendo en intensidad, han ido echando sus principios al mar, y apretados por las cada dia mas fuertes corrientes socialistas y radicales, no saben, como vulgarmente se dice, á qué santo encomendarse, mirándolos el país con lástima y las turbas radicales y socialistas como á reos puestos en capilla.

Si Gambetta viviese se veria en situación tan apurada como se vé Ferry. Los socialistas y radicales piden una batalla creyendo que ha llegado su hora, y el país, cuya prosperidad material no le tiene tan nervioso y sumiso como en 1870, mira, entre curioso é indiferente, y con aire casi beato, la campaña de los radicales y socialistas, árbitros de la situación si no contralanceasen sus ímpetus los elementos monárquicos, tan faltos de actividad y de tino hoy como en el citado año 1870.

Reasumamos. La profundísima crisis porque pasa la república no puede ser mas evidente ni presagiar mas desastres.

El hombre que la personifica, dotado sin duda de la mejor buena voluntad del mundo, carece de prestigio y de medios de acción. Ha hecho mala salida, por otra parte, empleando el lenguaje de las carreras de caballos que se le aplica, no habiendo podido formar un ministerio algo respetable ni calmar la exaltada bilis de sus conciudadanos.

El atentado del canalla Aubertin contra Ferry, que es el segundo de que ha sido objeto, pues del primero fué victima hallándose Presidente del Ministerio, en cuya época un epiléptico llamado Curien le disparó un balazo, demuestra por modo asaz elocuente el estado verdadero del país vecino.

Un ex-ministro de ocasion forma alli hoy, por fin, Ministerio, Mr. Tirard, desconocido, ó poco menos, hace cuatro ó cinco años; «como no fue-se por su profesion de relojero.»

Nadie mas indicado para decirnos la hora del trueno gordo para las instituciones republicanas.

DESDE MADRID.

15 Diciembre 1887.

— Mi carta de hoy ha de empezar con una noticia triste.

El Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández San Roman, Teniente general de nuestro ejército, Senador vitalicio y presidente de la junta consultiva de guerra, murió ayer en esta Corte.

Su larga y gloriosa vida militar, sus estimables dotes personales y conocimientos especiales hacen que su muerte sea muy sentida y que esta tarde hayan acompañado el cadáver numerosísimos amigos.

El cadáver que iba dentro de una magnífica caja, iba llevado por cuatro soldados y rodeado de generales, yendo detrás el coche fúnebre que es una verdadera obra de arte, el del finado, el de respeto del Senado y más de doscientos de particulares.

Descanse en paz el anciano Marqués de San Roman.

Ayer en el Senado continuó la discusión del Mensaje con la enmienda del Sr. Botella y por tanto nueva sesión reformista.

El Sr. Botella que fué breve en proporción á los oradores de los días anteriores no dijo nada de notable, siendo su única intención el sembrar cizaña en el campo ministerial para lo que se dedicó á dirigir alusiones á diestro y siniestro; los Sres. Beranger, Merelo, Maluquer, Romero Girón, Ruiz Gómez, Camacho, Martínez

Campos y Salamanca, cada uno mereció un párrafo del discurso del Senador reformista y una petición directa de que dijese su modo de ver la política ministerial para que el país sepa, decía el Sr. Botella, lo que en los pasillos de las Cámaras se susurra.

A pesar de lo directo de la petición se cree que muchos de los señores aludidos obtarán por el silencio, creyendo y yo con ellos, que no deben dar gusto á las oposiciones y que la contestación resulta clara y concluyente desde el momento en que voten con el gobierno.

Con ello harán á más un beneficio al país, que á pesar de estar con los reformistas, como decía el Sr. Bosch, desea lo contrario de lo que estos señores quieren, por que aquel pide que se aproveche el tiempo para que los proyectos del gobierno se planteen para bien general y los reformistas solo desean que el tiempo pase para luego poder decir que el gobierno no cumple su programa y que por tanto ellos que tienen el mismo, deben ser llamados al poder.

El Sr. Rada y Delgado individuo de la Comisión contestó al Sr. Botella en brevisimas palabras, por que la verdad es que nada tenia que contestar y el Ministro de la Gobernación hizo un discurso tan brillante, y duro para el monarquismo reformista que vá presentándose en su verdadera manifestación, que no solo mereció el aplauso unánime de todos los liberales, sino que hasta los conservadores, por intervencion del Sr. Elduayen, lo aplaudieron, diciendo que, aparte de oponerse á los proyectos de los liberales, siempre estarían al lado del gobierno para defender las teorías monárquicas sustentadas por el señor Albareda.

Nuevo descalabro para los multicolores.

¿Pero todavía les queda á Vds. ilusión?

En el Congreso, lo mismo, pero con esperanzas de que tendrá término la discusión de lo contencioso, porque en una reunion celebrada por los señores D. Francisco Silvela y Dávila con dos individuos de la comisión se llegó á un convenio, por el cual en el proyecto se introducirán algunas reformas y el Sr. Dávila retirará las 53 enmiendas que tenia presentadas.

Tambien aprobó el Congreso el dictamen de la comisión de incompatibilidades declarando compatible con su cargo de diputado la honrosa comisión que S. M. la Reina Regente ha conferido al Sr. Marqués de la Vega de Armijo para que la represente en el Vaticano con ocasion del jubileo de Su Santidad.

Nada más de particular.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Dijimos oportunamente que al formarse la junta encargada de ofrecer un testimonio de oferta á S. S. Leon XIII en ocasion de su jubileo sacerdotal, habia acordado regalarle un magnífico trono, parecido al que existe en la Catedral y en el que asienta la custodia en la procesion del Còrpus y hoy debemos consignar que, realizado el pensamiento, el referido trono, que no pudo ser exhibido al efectuarse hace poco tiempo la exposicion de regalos destinados al Padre comun de los fieles por los católicos de diversos puntos á causa de no hallarse terminado, está de manifiesto desde ayer en uno de los salones del palacio episcopal.

Y en verdad que esta obra es digna de la persona á quien se dedica y honra á la par á los que han dirigido

su construcción y á los que la han llevado á cabo.

Descansa sobre dos gradas de madera de olivo, simbolo de la paz, unidas por medio de chirnelas de metal, la silla de plata sobre dorada, á cuyos lados se levantan dos soportes de bronce dorado tambien, enlazados por un friso gótico, tendiéndose entre ellos un paño blanco, con orlas de terciopelo carmesí y verdes, bordados en oro y con algunas pequeñas piedras preciosas, destacándose en el centro el blason de S. S. Leon XIII con las llaves pontificias.

Otros detalles preciosos, que seria largo enumerar, tiene esta obra verdaderamente artística, al propio tiempo que rica, y que se completa con un elegante almohadon para los pies, en el cual se ostenta el escudo de Barcelona.

Los bordados los han ejecutado en los talleres del Sr. Oller; el trono ha salido de los del artífice Sr. Carreras, y la parte de carpintería ha estado á cargo del Sr. Llorens y Riú.

Dicen que una sociedad francesa ha solicitado permiso del ayuntamiento para la expedición de carnes de esta capital.

¡Ojalá sea esto cierto y se les conceda pronto la autorización pedida! Quizás de esta manera se lograria que los vecinos de Barcelona pudiéramos comer carne y no pitufas grasientas, que es lo que se expende en nuestros mercados á precios, caros en exceso. Ya es proverbial que en Barcelona es donde se come la carne mas mala y mas cara, á ciencia y paciencia las autoridades.

El asunto resulta ya pesado, pero no hay mas remedio que ocuparse de él por ser el que hoy priva en Barcelona.

Nos referimos á la huelga que empezaron los albañiles, siendo secundada por los carpinteros, luego por los operarios del ramo de cerrajería, y que amenaza extenderse á otros, entre los cuales se cita ya como inmediato á huelgar al de los ladrilleros.

La huelga no puede ser mas inmotivada y por esta razon los que huelgan voluntariamente se han enajenado por completo las simpatías de la opinion pública.

Compréndese que se apelase á esos medios extremos cuando los trabajadores tenian muchas horas de trabajo, y sus jornales eran exiguos en razon del precio actual de los artículos de primera necesidad; pero, cuando trabajan solamente nueve horas, pretenden aun que se les rebaje una, es pedir gollierías.

¿Que dirán á eso los empleados de ferro-carriles y tranvías, que tienen una porcion de horas de trabajo de día y de noche?

¿Qué, los dependientes de comercio, de abogados, de notarios, de procuradores etc. á quienes su deber retiene muchas mas horas en los escritorios y despachos, entregados á trabajos mentales que fatigan y gustan mas que los mecánicos, y que debiendo llevar camisa planchada y vestir como caballeros, apenas si ganan muchos de ellos la mitad del jornal de un albañil ó carpintero?

La huelga actual es imponente, la verdad sea dicha; pero tambien es cierto que la mayor parte de los operarios huelgan á la fuerza, porque los iniciadores apelan á todos los medios para hacer prosélitos, y como no han podido hasta ahora tumultuosamente gracias á las disposiciones de la autoridad obligar á los que trabajan en diversas construcciones á que abandonaran el trabajo, lo han hecho aisladamente, buscando á los obreros fuera del tra-

bajo y procuran lo convencerlos hasta lograr su objeto.

Se conoce que el plan estaba bien organizado, no solo por lo que acabamos de decir sino porque mientras un numeroso grupo atrae la atencion de los agentes de la autoridad, otros iban y van por parejas á los sitios donde alguno trabaja, subiendo hasta los pisos de casas particulares, para que se deje de hacerlo.

Esta organizacion ha hecho suponer que tal vez no es ageno á esta huelga algun travieso político, cuyo partido ansia el poder á todo trance y que se vale de aquel medio para que se origine un conflicto social que ocasiona la caída de la situacion que hoy nos rije.

Lo que urge es que termine cuanto antes esta anomala situacion que puede traer males sin cuento.

16. Diciembre. LINO.

GACETILLA GENERAL.

«La Federacion» nos dice ayer que considera debia negarse la subvencion pedida á nuestro Ayuntamiento por la Empresa concesionaria del ferro-carril de Olot, ya por exigirlo asi la prudencia y hasta tal vez, añade, la justicia.

Lo que son las cosas! «La Federacion», que á nuestro entender debiera ser de las mas interesadas en que la subvencion fuera una realidad á fin de facilitar la pronta realizacion de las obras en las cuales se ocuparian centenares de padres de familia que hoy buscan un medio con que acudir á sus primeras necesidades, nos sale ahora, tal vez impulsada solamente por la idea de oposicion, con que la prudencia y justicia se oponen á ello, cuando esas dos señoras hace tiempo que los políticos de dicha publicacion las están castigando á fuerza de tanto manosearlas.

No es esta, caro colega, la manera de contender, y perdonenos el consejo; la oposicion debe ser franca y noble, pues no es posible creer que, cuando las cosas se colocan en el punto de primera necesidad, cuando la generalidad de los Ayuntamientos de pequeñas poblaciones por donde debe cruzar dicha linea contribuyen al buen éxito, sea prudente por nuestro municipio negar un esfuerzo que siempre resultaria de mal ejemplo y tal vez, en las presentes circunstancias, de fatales resultados, que de momento, indispensablemente, los amigos de dicho periódico serian los primeros en tocar.

El periódico oficial publica una circular en la que se dispone que por ningun concepto se permita en lo sucesivo visitar obras de defensa, en construccion ó terminadas, á toda persona ajena al ramo de Guerra, sea cualquiera su nacionalidad y el carácter con que se presente.

Tambien publica el extracto del acta de la sesion de nuestra Diputacion provincial perteneciente al 4 del pasado Noviembre.

Nuestro apreciable colega «El Constitucional», queriendo anteayer defender al Ayuntamiento con motivo del sueldo nuestro relativo al sorteo de quintos, no hace mas que acabar por darnos la razon, sin perjuicio de que deja ya de momento sin amparo á la Diputacion.

En resumen: le parece al «Constitucional» si el local que cedió el Ayuntamiento ó quien fuere, era digno, á propósito siquiera, para tan importante acto? Sirvase contestarnos.

Por lo demás, aun hay otros locales á disposicion del Ayuntamiento, pagando se entiende, tan buenos y capaces como el Teatro y el Odeon, además de que cualquier trozo de la Dehesa, campo de Marte inclusive, podia haber servido tan bien como las desmanteladas «Aguilas».

¿Sabrá decirnos el «Boletin oficial» á qué villa hace referencia un anuncio de la Guardia civil inserto en la tercera página del número del 14 de este mes? Porque no creemos sea la villa de..... Fiscalia.

En la noche del martes último salió mal «La Mascota», especialmente los dos últimos actos, pero en cambio no se

pudo oír al señor Guzman en su aria de «Un ballo in maschera.»

No tiene voz para tanto. Anoche, con dos estrenos, debió repetirse «La Gran Via». Celebraremos que el asilado mas crecido probara que nos ha leído.

Mañana debe contraer matrimonio en la iglesia parroquial de Palafrugell, con la simpática señorita doña Dolores Martí, nuestro particular amigo don Narciso Vila, de esta ciudad.

Deseamos á los jóvenes esposos toda suerte de prosperidades y una feliz y duradera luna de miel.

Durante las próximas fiestas seguramente actuará en la poblacion de Olot una compañía de Zarzuela, de cuyos artistas tenemos las mejores noticias.

Anteayer regresó de Madrid nuestro particular amigo D. José Fuster, médico de Fornells de la Selva, en donde ha recibido muestras de distinguidas consideraciones y amistad por parte del ministro de Ultramar y varios diputados de esta provincia. Felicitamos á nuestro amigo por haber salido airoso en el asunto que le trajo á la corte.

En la noche del viernes ha sido aprobada por nuestro municipio la subvencion que la Empresa del ferro-carril de Olot tenia pedida. Estamos, pues, de enhorabuena, como creemos lo están los gerundenses todos, ya que muchas serán las ventajas que nuestra capital ha de obtener con la realizacion de la obra, por lo que felicitamos sin reserva de ninguna clase á nuestra corporacion municipal.

Se ha publicado un Real Decreto prorogando por un mes los plazos señalados en el de 11 de Agosto último, referente á la redaccion de las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Ayer, de 4 á 6 de la tarde tuvo lugar en el despacho del Sr. Gobernador la reunion de varias personas invitadas para nombrar una Junta provincial, promotora de la concurrencia á la Exposicion Universal de Barcelona. Lo tarde que pudimos recoger los datos nos impide ser extensos, haciendo constar solamente que dicha Junta quedó constituida por personas conocidas en la política, en las ciencias, en las letras, comercio, industria y artes.

COMERCIO DE FERRETERIA

DE FRANCISCO CARBO

Completo surtido de artículos de herrería, cerrajería y carpintería.

Grande y variado surtido de navajas y cuchillos de Toledo.

Tijeras de todas clases, calidad garantida

á precios reducidísimos.

PLATERIA, 26.—GERONA.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE DIEGO SALAS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chas-saigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2. GERONA.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y Timbres eléctricos: todo con extricta sujecion á la ciencia á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,

Constitucion, 12.—GERONA.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hi-

posofitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

TRIBUNALES

Están señalados en esta Audiencia para la semana próxima los siguientes juicios orales:

Dia 19, á la hora de costumbre.—Causa sobre prolongacion de funciones, contra J. P. B., F. M. P., M. P. C. y M. Ll. V., defendidos por los señores Alme la y Corominas.

Dia 21, á igual hora.—Causa sobre robo, en Amer, seguida contra J. P. R., defendido por los señores Bajandas y Mas.

En *El Constitucional* de anteayer, ocupándose de lo que dijimos de Campllonch, se pretende, al parecer, explicar lo que ya explicábamos nosotros.

El hecho sucedió en la noche del sábado al domingo últimos y el juzgado del partido no recibió el parte hasta la mañana, y aun tarde, del lunes, saliendo inmediatamente para Campllonch.

Visto está que la apatía ó falta de celo es del Juzgado municipal, que podia y debia participar el hecho en la mañana del domingo, siendo de lamentar ello por la razon de que todo lo que no se vé y descubre enseguida, difícil es hacerlo despues.

Sin embargo, ayer vino la guardia civil con tres presos, de Vilovi, segun se nos ha dicho.

La Voz del Pirineo, en su último número, ocupándose del hallazgo del cadáver de un herrero en las cercanías de Saneja y de elogiar el celo del juez suplente Sr. Esteva, teme que «resulten estériles sus laudables desvelos, por el recelo que parece todo el mundo guardar para facilitar datos á los tribunales de justicia, desde que se exige á los testigos pasar á prestar declaracion ante la Audiencia de lo Criminal establecida en Gerona.»

Conformes, y menos mal si se les pagaran bien sus jornales y gastos de viaje.

Noticias de provincias.

Hoy es abundante, por desgracia, la crónica criminal de provincias.

Leemos en un colega granadino que el Jueves último, el vecino de Albolote Juan Ramirez García estuvo en Maracena, y al regreso á su pueblo, á la una de la madrugada de anteayer, entrando por la plaza pública, le salieron al encuentro su primo Antonio Alantave Ramirez y un amigo de éste.

Ambos invitaronle á que les acompañase á la taberna para tomar unas copas, pero el se negó á aceptar el ofrecimiento.

—Ven y toma una copa, granuja—le dijo entonces su primo. —El granuja lo serás tú—replicó Juan Ramirez.

Al escuchar esta contestacion, Antonio Alantave sacó una pistola de dos cañones, disparándola dos veces consecutivas sobre su primo, que cayó á tierra con una herida mortal, pues el proyectil, penetrando por el cuello, habia interesado la cavidad torácica.

El sábado último hubo en Utiel (Valencia), una reyerta entre dos familias, en la cual tomaron parte varias mujeres, y delas palabras se pasó á los hechos, resultando nada menos que ¡once heridos!, si bien todos ellos de

poca gravedad, gracias á la intervencion del vecindario para hacer cesar la batalla.

La heroína del combate fué una mujer llamada Blasa, que se batió con el mayor denuedo, hiriendo á tres de sus contrincantes.

En Valencia se ha celebrado una numerosa reunion de productores para promover la concurrencia de productores valencianos á la Exposicion de Barcelona.

En una de las funciones celebradas el 12 en el Circo Ecuestre de Santander ocurrió una sensible desgracia.

Mal preparado por falta de tiempo el cañon de que se sirve el *Hombre-proyectil*, fué lanzado éste á lo alto por el cilindro impulsor que el arma contiene, sin haber oido detonacion ninguna, ocasionándole algunos golpes el tropezar en las barras de hierro que sostienen la techumbre del circo y no permitiéndole asirse al trapezio, adonde debió ser impulsado.

Queriendo el *Hombre-proyectil* conocer la causa de este fracaso, se acercó, cuando la funcion ya habia terminado, al cañon ya dicho, y habiéndose caído en la polvora una chispa del cigarro que iba fumando, tuvo la desgracia de ser arrojado á gran distancia, sufriendo algunas quemaduras.

Algunas prendas de vestir de las que el citado artista llevaba fueron casi literalmente abrasadas por efecto de la explosion.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. de la Esperanza. CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospital.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 18 DE DICIEMBRE.

Jefe de dia, Sr. C. T. C. del Regimiento de Asia D. Fernando Elias.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 17 de Diciembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

	Capital PSEETAS.	Dinero	Queda	Papel
Títulos al portador perpetua interior.		65.72	65.77	
Id. exterior.		68.30	68.35	
Id. deuda amortizable.		84.40	84.45	
Billetes del Tesoro de Cuba. Emision de 1886.	500	98.15	98.25	
ACCIONES.				
Hispano Colonial.	501	95.15	95.25	
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	10.90	11.00	
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	35.50	35.75	
OBLIGACIONES.				
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	105.00	105.25	
Id. id.	475	60.25	60.50	
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	68.65	68.90	
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30.00	30.25	
Id. de Mias de San Juan de las Abadesas.	500	54.25	54.45	

adheridos.

Telegrama de nuestro servicio particu lar.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Callos Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tomar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernández VII, núm. 7.-Parceña.

Véndese en la Farmacia del Dr. Aceller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8 Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de angre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas de muchos años padecían semejante tos, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado malcurado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro la habitación: se modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Cepas Americanas, GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA. GRANDRS CRIADEROS

Joaquin Marqués. LA BISBAL (GERONA)

- Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase... 70 millar
Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase... 60 »
Barbados jaqués 1.ª clase... 125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase... 30 »
Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

- SARMIENTOS PARA INGERTOS.
Alicanti-Buxet... 60 pesetas millar.
Petit-Buxet... 50 » »
Chaselá-Doré... 50 » »
Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS DE

D. A. GARRIGOLAS. CASTELLO DE AMPURIAS.

- Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
Jaqués id. 100 id. id.
Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hgado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es reestada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Table with columns: Llegada Salida, Mañana Mixto coches, Tarde Mixto, Noche Mixto. Includes train schedules for various routes.

Trenes en direccion á Port-bou.

Table with columns: Llegada Salida, Mañana Mixto coches, Tarde Mixto, Noche Mixto. Includes train schedules for Port-bou.

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por 3 reales hectólitro, asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrido, mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Unicos representantes en España: Sres. Alomar y Uriach calle Moncada, 20

BARCELONA.

Depósito en Gerona: DOLORES COMAS.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la accion de medicamentos similares la accion de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningun trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen de impresos á precios los más módicos.